



ASOCIACIÓN DE JUECES POR LA DEMOCRACIA

ACUERDO DE DUELO

CONSIDERANDO: Que el día de ayer veinte de noviembre del presente año dejó de existir en el Municipio de Victoria, Yoro quien en vida fuera la Señora **MARGARITA BURGOS**.

CONSIDERANDO: Que la Señora **MARGARITA BURGOS**, era la madre del Abogado **JOSE LUIS OVIEDO BURGOS**, quien se desempeña como Juez en el Juzgado de Paz en el Municipio de Victoria, Yoro y es miembro activo de nuestra Asociación.

CONSIDERANDO: Que la **ASOCIACIÓN DE JUECES POR LA DEMOCRACIA**, se solidariza con el dolor que embarga a su honorable familia.

POR TANTO:

ACUERDA:

1. Lamentar profundamente el deceso de la Señora **MARGARITA BURGOS**.
2. Expresar a sus familiares, nuestro más sentido pésame y la solidaridad de la **ASOCIACIÓN DE JUECES POR LA DEMOCRACIA**.
3. Hacer llegar el presente **ACUERDO DE DUELO** a la familia de quien en vida fuera la Señora **MARGARITA BURGOS**, como una muestra de pesar.
4. Decretar tres días de duelo sin suspensión de labores y darle publicidad al presente Acuerdo.

Dado en la ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, en fecha veintiuno de noviembre del dos mil veintitrés.

**Junta Directiva Nacional
Asociación de Jueces por la Democracia**